

**UAIP/OIR/0151/2019**

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en la Séptima Avenida Norte, Pasaje Número Tres, Urbanización Santa Adela, Casa Número Uno, San Salvador, a las trece horas con ocho minutos del día veintiocho de mayo del dos mil diecinueve. Vista la solicitud del señor [REDACTED] con Documento Único de Identidad número [REDACTED] el cual requiere:

- 1- "Cantidad de Privados de Libertad del Resguardo del Hospital Nacional Psiquiátrico y del Centro de Atención Integral en Salud para los Privados de Libertad con Enfermedades Crónicas de Santa Ana".
- 2- "Cantidad de Internos con Enfermedades Crónicas o Degenerativas del Hospital Nacional Psiquiátrico y del Centro de Atención Integral en Salud para los Privados de Libertad con enfermedades Crónicas de Santa Ana".
- 3- "Condiciones o Estado Clínico de los Privados de Libertad con Enfermedades Crónicas o Degenerativas de los Internos de los Centros Penales antes mencionados".

A fin de darle cumplimiento al mandato de los artículos 1, 2,3 lit." a", "b", "j", y art. 4 lit. "a", "b", "c", "d", "e", "f", "g" y Art.69 de La Ley de Acceso a la Información Pública. La suscrita RESUELVE: Se hace entrega de información proporcionada por el Hospital Nacional Psiquiátrico y el Centro de Atención Integral en Salud para los Privados de Libertad con enfermedades Crónicas, Santa Ana.

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establecido el art. 82 LAIP.

  
  
**Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade**  
**Oficial de Información.**

Soyapango, 24 de mayo del 2019.

**OFICIO No. 380/2019.**

**Licenciada Marlene Janeth Cardona Andrade.**

**Oficial de Información**

**Dirección General de Centros Penales.**

**Presente**

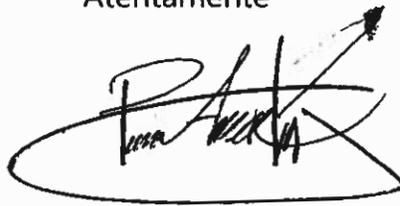
Cordialmente me dirijo a usted, para extenderle un fraternal saludo y desearle el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

El motivo del presente documento es para dar respuesta a la información solicitada en **MEMORANDO UAIP/OIR-0491/2019**, emitido por su digna autoridad.

A continuación, se detalla información solicitada.

Sin más que informarle me suscribo:

Atentamente



Dr. Pedro Abilio Cortez Morales,  
Director de Resguardo Psiquiatrico.

**1. CANTIDAD TOTAL DE PRIVADOS DE LIBERTAD DEL RESGUARDO PSIQUIATRICO ACTUALIZADO HASTA EL 24 D EMAYO DEL 2019.**

**TOTAL DE 105.**

**1. CANTIDAD TOTAL DE PRIVADOS DE LIBERTAD DEL RESGUARDO PSIQUIATRICO ACTUALIZADO HASTA EL 24 D EMAYO DEL 2019. DISTRIBUCION SEGÚN SEXO.**

**HOMBRES 94**

**MUJERES 11.**

**2. CANTIDAD TOTAL DE PRIVADOS DE LIBERTAD DEL RESGUARDO PSIQUIATRICO CON ENFERMEDADES CRONICAS O DEGENETARIVAS. ( TODOS ).**

**2. TOTAL 105 ( TODOS LOS TRASTORNOS MENTALES SON CRONICOS, NECESITAN TRATAMIENTO PSIQUIATRICO PERMANENTE ).**

**3. TOTAL, DE PACIENTES CRONICOS CON COMORBILIDAD MEDICA**

**AREA MUJERES: 3**

**AREA HOMBRES: 20**

<b>N°</b>	<b>EDAD (AÑOS)</b>	<b>DIAGNOSTICO PSIQUIATRICO</b>	<b>DIAGNOSTICO MEDICO Y ESTADO CLINICO.</b>
1	30	Retraso mental leve	-Infección por virus de inmunodeficiencia humana adquirida en fase avanzada. MAL PRONOSTICO MEDICO.
2	30	-Trastorno mental y del comportamiento asociado al consumo de cannabis. -retraso mental moderado	Nefropatía perdedora de sales MAL PRONOSTICO MEDICO.
3	50	Trastorno de ideas delirante persistentes	Psoriasis. MAL PRONOSTICO MEDICO
4	55	Trastorno mental y del comportamiento asociado a epilepsia	Epilepsia MAL PRONOSTICO MEDICO ESTADO DE SALUD DELICADO. TOTALMENTE DEPENDIENTE DE CUIDADOS.
5	45	Trastorno esquizoafectivo	Enfermedad renal crónica estado III MAL PRONOSTICO MEDICO ESTADO DE SALUD DELICADO.

6	50	Esquizofrenia paranoide	-Enfermedad renal crónica -hipertensión arterial crónica MAL PRONOSTICO MEDICO ESTADO DE SALUD DELICADO.
7	23	-trastorno bipolar -trastorno antisocial de la personalidad	Hipertensión arterial crónica. ESTABLE.
8	45	Esquizofrenia Paranoide	Psoriasis MAL PRONOSTICO MEDICO
9	51	Esquizofrenia paranoide	Hipertensión arterial crónica. MAL PRONOSTICO MEDICO
10	50	Demencia	Cáncer pulmonar. MAL PRONOSTICO MEDICO ESTADO DE SALUD DELICADO. TOTALMENTE DEPENDIENTE DE CUIDADOS.
11	59	Trastorno delirante orgánico	Nefropatía parenquimatosa MAL PRONOSTICO MEDICO. ESTADO DE SALUD DELICADO. TOTALMENTE DEPENDIENTE DE CUIDADOS.
12	53	Trastorno mental y del comportamiento asociado a epilepsia	Epilepsia MAL PRONOSTICO MEDICO ESTADO DE SALUD DELICADO.
13	30	Esquizofrenia paranoide	-neuropatía -atrofia frontal bilateral. ESTADO DE SALUD DELICADO. MAL PRONOSTICO MEDICO. MUY DETERIORADO. DEOENDIENTE DE CUIDADOS.
14	25	-Retraso mental moderado -trastorno delirante orgánico	Nefropatía túbulo intersticial. MAL PRONSOTICO MEDICO.
15	45	-trastorno mental y del comportamiento asociado al consumo de sustancias	Nefropatía túbulo intersticial MAL PRONSOTICO MEDICO.
16	56	Trastorno delirante orgánico	Enfermedad renal crónica. MAL PRONSOTICO MEDICO. ENFERMEDAD RENAL MUY AVANZADA.
17	39	Trastorno esquizoafectivo	Enfermedad renal crónica. MAL PRONOSTICO MEDICO. ENFERMEDAD RENAL MUY AVANZADA.
18	47	Trastorno bipolar	Psoriasis. MAL PRONSOTICO MEDICO. MAL PRONSOTICO MEDICO. ENFERMEDAD RENAL MUY AVANZADA.

19	52	Esquizofrenia paranoide	Enfermedad renal crónica MAL PRONSOTICO MEDICO. ENFERMEDAD RENAL MUY AVANZADA
20	26	Trastorno mental y del comportamiento asociado a epilepsia	Epilepsia. MAL PRONOSTICO MEDICO. EPILEPSIA DE DIFICIL MANEJO.

<b>N°</b>	<b>EDAD (AÑOS)</b>	<b>DIAGNOSTICO PSIQUIATRICO</b>	<b>DIAGNOSTICO MEDICO</b>
1	60	Esquizofrenia paranoide	-enfermedad renal crónica. FRACTURA COMPLETA DE CADERAS. MAL PRONSOTICO MEDICO. ENFERMEDAD RENAL AVANZADA. TOTALMENTE DEPENDIENTE DE CUIDADOS.
2	45	Trastorno delirantes persistentes	-Infección por el virus de inmunodeficiencia humana adquirida -Diabetes mellitus tipo 2. MAL PRONSOTICO MEDICO. ENFERMEDADES MUY AVANZADAS.
3	40	Trastorno afectivo orgánico	Epilepsia. MAL PRONSOTICO MEDICO. ENFERMEDAD MUY AVANZADA.

Santa Ana, 27 mayo de 2019

Oficio N°056/CMO/2019

Licda. Marlene Janerth Cardona Andrade  
Oficial de Información  
Unidad de Acceso a la Información Pública  
Dirección General de Centros Penales  
San Salvador

Reciba un cordial y respetuoso saludo, deseándole éxitos en sus funciones diarias.

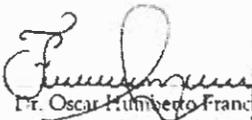
En respuesta al MEMORANDO UAIP/OIR - 0491/2019 se informa lo siguiente:

- Cantidad total de PPL en el centro: 171
- Cantidad de PPL con enfermedades crónicas degenerativas: 161
- Condiciones o estado clínico de los PPL:

ORD	ESTADO CLÍNICO	CANTIDAD
1	Estado terminal	0
2	Enfermedad Renal Crónica	63
3	Diabetes mellitus	48
	- Tipo 1	16
	- Tipo 2	32
4	Hipertensión arterial	84
5	Discapacidades	15
6	Patologías Psiquiátricas	6
7	Cardiopatías	4
8	Asma	4
9	Cáncer	1
10	Lupus Eritematoso Sistémico	1
11	Trastorno venoso	2
12	VIH/SIDA	12
13	Síndrome convulsivo	1

Es importante hacer mención que la población actual y con las referencias a las patologías mencionadas, el 97.07% del total padece de más de una comorbilidad, dado el tiempo de padecimiento de las mismas, así mismo aclarar que se encuentran internos con funciones de trabajo de jardinería que no padecen enfermedades crónicas.

Atentamente y sin otro particular.

  
Dr. Oscar Humberto Francia Morales  
Médico Coordinador de Clínicas  
GAV/ohf  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES  
CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD CON ENFERMEDADES CRÓNICAS DEGENERATIVAS SANTA ANA  
CLÍNICA  
Dr. Oscar Humberto Francia Morales  
DOCTOR EN MEDICINA  
J.V.P.M. No. 15789

  
Licda. Gloria Aida Vera  
Directora del Centro  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES  
CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD CON ENFERMEDADES CRÓNICAS DEGENERATIVAS SANTA ANA  
CLÍNICA  
REPUBLICA DE EL SALVADOR